

PROCESO EJECUTIVO

RAD 2017-00295

INFORME SECRETARIAL-

Señor Juez, informo a usted que dentro del proceso de la referencia se encuentra pendiente liquidar las costas en este proceso, así:

LIQUIDACION DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA

Liquidación de Costas a cargo de la parte demandada, así:

Agencias en Derecho	\$ 1.755.606.00
Gastos Notificación	23.000.00
Total	\$ 1.778.606.00

SON: UN MILLON SETECINETOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/L (\$1.778.606.00).

Barranquilla, Julio 6 de 2020

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

SECRETARIA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, Julio seis (6) del año dos mil veinte (2020)

Visto y verificado el anterior informe secretarial y de conformidad con lo previsto en los artículos 361, 365 y 366 del CGP, el Juzgado;

RESUELVE

1. Aprobar sin modificaciones la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia seguido por INVERSORA INMOBILIAIA KAIROS SAS contra ELIETH JURANY CALDERON MUÑOZ y ELIANA CAROLINA CALDERON MUÑOZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CESAR ALVEAR JIMENEZ

Juez

Mvr

